ACTA No. 001

Fecha: febrero 02 de 2026	Lugar: Sala de Juntas Alcaldía Municipal			Hora: 09:00 a.m.
Reunión / Comité:	Comité Territorial de Orden Público			
Tipo de reunión:	Ordinaria	X	Extraordinaria	
Objetivo de la reunión:	Socialización y aprobación de proyectos y solicitudes con fondos de recursos FONSET.			
Responsables de la reunión:	Alcalde Municipal			

ORDEN DEL DÍA	
1.	Llamado a lista y verificación del Quórum
2.	Lectura y Aprobación del Orden del día
3.	Oración
4.	Saludo e instalación del comité a cargo del Alcalde Sr. José Alfredo Muñoz Muñoz
5.	Lectura y Aprobación del acta anterior
6.	Socialización de recursos FONSET para el 2025 y ejecución de recursos del 2025
7.	Presentación y debate del proyecto: Fortalecimiento de la justicia efectiva a través del centro transitorio para la atención a menores infractores
8.	Presentación y debate del proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana a través de la oficina de turismo
9.	Presentación y debate del proyecto: adquisición de sonómetro, grabadora de voz y/o balanza etiquetadora (pesos y medidas)
10.	Presentación y debate del proyecto: Mantenimiento y reparación del circuito cerrado de televisión del municipio de Isnos
11.	Presentación y debate del proyecto: Contratación de personal para prestar seguridad y aportar a la convivencia ciudadana
12.	Presentación y debate del proyecto: Desarrollo de misiones y planes extraordinarios enfocados en reducir los factores delictivos en el municipio de Isnos - Huila
	Presentación y debate del proyecto: Fortalecimiento de las capacidades operativas del batallón de infantería N° 27 "Magdalena" en la adquisición de material de intendencia, muebles y enseres, para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Isnos Huila
12.	Pago de Recompensa operación PROVINCIA
13.	Proposiciones y varios
14.	Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Llamado a lista y verificación del Quórum.**

Siendo las 09:30 a.m., se da inicio al Comité Territorial de Orden Público N°01, la auxiliar administrativa de la Secretaría de gobierno, verifica con llamada a lista, encontrándose presente los siguientes integrantes del Comité:

- ✓ **José Alfredo Muñoz Muñoz-** Alcalde Municipal
- ✓ **Fabián Darío Cuéllar Castro-** Secretario de Gobierno
- ✓ **Tt. Nataly Viviana Díaz Mosquera** - Comandante Estación de Policía.
- ✓ **Cap. Luis Gabriel Londoño-** Delegado Batallón Magdalena

De manera virtual mediante el link: https://meet.google.com/knu-rvep-zpi?authuser=0 , asisten:

- ✓ **Juan Carlos Fajardo Jiménez-** Director Seccional de Fiscalías, (Apoyo para la reunión: Dra. **Luz Mila Tovar Cortes y Liliana Ninco,** con la claridad que tendrá voz, pero no voto; la votación para la aprobación de proyectos y propuestas será emitida por el Director Seccional de Fiscalías.)
- ✓ **My. Hector Mauricio Hueso -** Comandante del Batallón Magdalena (E)
- ✓ **Adriana Marcela Barreiro** - Directora Unidad Nacional de Protección.

Como invitados asisten:
IJ. Fabián Floriano – Subcomandante Estación de policía,
Cap. Fabián Briñez – Batallón de Infantería N° 27 Magdalena.

A continuación, se informa que al momento existe quórum suficiente para adelantar el Comité, deliberar y tomar decisiones, procediéndose al desarrollar el orden del día.

2. **Lectura y Aprobación del Orden del día.**
La auxiliar administrativa de la Secretaría de gobierno, da lectura del orden del día, lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación.

3. **Oración.**
La oración es ofrecida por el secretario de Gobierno.

4. **Saludo e instalación del comité a cargo del Alcalde Sr. José Alfredo Muñoz Muñoz.**
El alcalde Municipal saluda a los presentes, agradece la participación, manifiesta que el llamado a este comité se discutirán varias necesidades surgidas en torno a mejorar la seguridad en el municipio, solicita realizar su respectivo análisis y en lo posible realizar la aprobación e instala oficialmente el Comité Civil de Convivencia.

5. **Lectura y Aprobación del acta anterior**

Teniendo en cuenta que la proyección del acta anterior se envió al correo electrónico de cada uno de los integrantes con anterioridad, se omite su lectura, se pone en consideración y es aprobada sin ninguna modificación.

6. **Socialización de recursos FONSET para el 2025 y ejecución de recursos del 2025**

La auxiliar administrativa procede a dar lectura al documento emitido por la Secretaria de Hacienda en la cual certifica "*Que revisada la ejecución de gastos de la vigencia 2026, los recursos apropiados por la fuente presupuestal Contribución 5% Fondo de Seguridad en el Municipio de Isnos, corresponden a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($266.851.959) M/CTE*".

Seguidamente informa se presenta el informe de los recursos del FONSET aprobados y ejecutados en el 2025, así:

Proyecto	Valor aprobado	Valor contratado	Valor ejecutado	Diferencia entre aprobado y ejecutado	Observaciones
Realizar el mantenimiento y reparación del circuito cerrado de televisión del municipio de Isnos para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana	52.110.370	52.109.894	52.109.894	476	Administración Municipal
Adquisición de vallas de contención para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana	130.000.000	130.000.000	130.000.000	0	Administración Municipal
Contratar la prestación de los servicios como centro transitorio del menor infractor, para la ubicación transitoria dirigido a adolescentes y/o jóvenes que presuntamente hayan incurrido en una conducta punible cuando tienen entre catorce (14) y dieciocho (18)	9.000.000	9.000.000	8.000.000	1.000.000	Administración Municipal, el saldo se da porque solo se alcanzó a contratar el servicio por 8 meses

años de edad , y en un tiempo máximo de las primeras treinta y seis (36) horas contadas a partir del momento de su aprehensión, hasta tanto se defina la situación del joven o adolescente ante un juez de control de garantías					
Adquisición de impresora multifuncional para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana con el fin de disminuir el hurto y la informalidad del turismo en la región mediante actividades preventivas y de control del grupo de proyección al turismo y patrimonio nacional	2.251.780	0	0	2.251.780	No fue posible conseguir la impresora con las certificaciones pedidas en las especificaciones técnicas- **Policía Nacional**
Contratar el servicio de hospedaje para operaciones policiales especiales y/o extraordinarias que se realicen en el municipio de Isnos	30.000.000	30.000.000	12.000.000	18.000.000	No se requirió del valor total aprobado. **Policía Nacional**
Contratar la prestación de servicios de alimentación para operaciones policiales especiales y/o extraordinarias que se realicen en el municipio de Isnos	30.000.000	30.000.000	14.875.000	15.125.000	No se requirió del valor total aprobado. **Policía Nacional**
Contratar el suministro de combustible para la policía nacional que prestan los servicio en el municipio de Isnos	8.000.000	8.000.000	0	8.000.000	No se requirió del suministro. **Policía Nacional**

Adquisición de un dron para el fortalecimiento de las dinámicas operacionales adelantadas por ejército nacional para proteger la soberanía del municipio de Isnos	40.000.000	40.000.000	0	40.000.000	No fue posible conseguir el dron con las certificaciones pedidas en las especificaciones técnicas- **Ejército**
Adquisición de elementos mobiliarios y adecuaciones para la oficina de turismo con el fin de fortalecer la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Isnos	6.350.000	6.350.000	0	6.350.000	Alza en el precio de los elementos, no alcanzó presupuesto. **Alcaldía**
Realizar el pago de suministro de información a una fuente humana en la operación purpura de conformidad con lo aprobado por el comité territorial de orden público en el acta n° 001 del 31 de marzo de 2025.	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	No aportaron la certificación bancaria de beneficiario. **Policía Nacional**
Realizar el pago de suministro de información a una fuente humana en la operación montaña de conformidad con lo aprobado por el comité territorial de orden público en el acta n° 001 del 31 de marzo de 2025.	4.000.000	4.000.000	0	4.000.000	No aportaron la certificación bancaria de beneficiario. **Policía Nacional**
TOTAL	315.712.150	313.459.894	216.984.894	98.727.256	

7. **Presentación y debate del proyecto: Fortalecimiento de la justicia efectiva a través del centro transitorio para la atención a menores infractores**

El secretario de gobierno, presenta un cordial saludo, realiza la exposición del proyecto y destaca que el proyecto tiene como objetivo: Fortalecer la promoción y divulgación a las denuncias y mecanismos alternativos de solución de conflictos por medio del Servicio Integral de un Centro Transitorio, que incluya la atención a menores infractores, con alojamiento,

custodia, alimentación y acompañamiento interdisciplinario, complementado con el componente educativo mediante talleres de seguridad y convivencia ciudadana en las Instituciones educativas, se encuentra enmarcado dentro del PISCC en el Eje estratégico 3-Justicia Efectiva y la línea estratégica: Promoción y divulgación a las denuncias y mecanismos alternativos de solución de conflictos, en el proyecto 3: Gestionar un convenio anual para garantizar la atención de menores infractores y el restablecimiento de derechos de los casos de niños, niñas y adolescentes que lo requieran, en cumplimiento de la Ley 1098 de 2006. Tiene un valor de: $1.350.000 pesos mensuales, para un total por 11 meses de $14.850.000, manifiesta que este proyecto fue enviado a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes del comité, recalca que el municipio no cuenta con el lugar, ni el personal idóneo para garantizar el derecho de estos jóvenes y para promover las denuncias, además que es un requisito de Ley por parte de la procuraduría, manifiesta que se haría con la misma entidad que se realizó el contrato en el año pasado teniendo en cuenta que prestan sus servicios en Pitalito.

La Dra. Luz Mila Tovar Cortes, propone que la votación de los proyectos se emita en bloque al finalizar la exposición de todos los proyectos. Proposición que es aprobado por unanimidad.

8. **Presentación y debate del proyecto: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana a través de la oficina de turismo**

El secretario de gobierno, exhibe que este proyecto fue aprobado en el 2025, pero el proceso contractual no se adelantó teniendo en cuenta que se quería realizar un solo contrato incluyendo la compra de la impresora solicitada por la policía nacional, este proyecto pretende dotar la oficina de turismo con un computador, escritorio, silla e identificación del lugar, con un valor de $7.350.000 y se encuentra enmarcado dentro del PISCC en el Eje estratégico 5-Convivencia, Línea estratégica: Garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de las personas y comunidades, sin discriminación alguna, para una convivencia pacífica y en paz, proyecto 1: Realizar 4 fortalecimientos como apoyo a las actividades propias del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, de acuerdo a las guías: 2PT-GU 0001 Vigilancia y Control En Entornos Turísticos y Patrimonio Nacional, 2PM GU-0002 Programa Para Orientar e Informar a los Turistas y Resguardar el Patrimonio Nacional.

La comandante de la estación de policía, considera que este proyecto debe ser avalado por el departamento de telemática de la Policía y propone realizar el respectivo proceso para obtener el aval y luego presentarlo al comité. Esta proposición es aprobada por todos los integrantes del comité.

La comandante de la estación de policía, menciona que teniendo en cuenta las recomendaciones de Briñez, presentará un proyecto con el aval de telemática para la

adquisición de 4 computadores, 4 impresoras y otros elementos tanto para estación como para la oficina de turismo.

9. **Presentación y debate del proyecto: adquisición de sonómetro, grabadora de voz y/o balanza etiquetadora (pesos y medidas)**

El secretario de gobierno, da a conocer que se han recibido algunas quejas por parte de la comunidad debido al volumen excesivo en algunos establecimientos públicos como bares y discotecas, por otro lado el personero municipal ha solicitado realizar los debidos controles de pesos y medidas para la defensa de los consumidores de la canasta familiar quienes en algunas oportunidades se sienten engañadas, a raíz de lo expuesto anteriormente, se identifica la necesidad de adquirir un sonómetro, una balanza y una grabadora de voz, con el fin de brindar las herramientas idóneas a la policía, al inspector y garantizar los procesos de tanto de inspección como de comisaria de familia. Este proyecto tiene un costo de $44.578.500 y se enmarca en el eje estratégico 3 del PISCC, línea estratégica: Promoción y divulgación de las denuncias y mecanismos alternativos de solución de conflictos, proyecto 2: Aumentar el acceso a los servicios en materia de justicia, seguridad y convivencia, mediante el fortalecimiento a la operatividad de la inspección de policía y comisaría de familia, para la atención de la población en riesgo por la acción de terceros.

La comandante de la estación de policía pregunta si existe la persona idónea para manejar el sonómetro y recomienda que quien lo haga esté capacitado y certificado de lo contrario no se cumpliría con el debido proceso.

El secretario de gobierno expresa que la capacitación es gratuita por parte de la CAM y considera que la idoneidad y capacitación debe tenerla el inspector, pues en la administración no se tiene más personal de planta que pueda suplir la necesidad, toda vez que a un contratista no se le puede dejar el manejo de esta herramienta.

Teniendo en cuenta que no se puede ser juez y parte en un proceso de control policial, La comandante de la estación de policía recomienda que no sea el inspector el encargado de maniobrar el sonómetro, de lo contrario la estancia subiría al alcalde.
El SI Anderson Bermúdez, dinamizador del Registro Nacional de Medidas Correctivas del Departamento de Policía Huila, manifiesta que generalmente se recomienda y se usa, para el manejo del sonómetro es a una persona diferente al inspector y a la policía con el fin de evitar inconvenientes por el debido proceso.

El secretario de gobierno, sugiere que quien esté a cargo del manejo del sonómetro sea la policía.

La comandante de la estación de policía, da a conocer que realizó la consulta ante la oficina jurídica y la respuesta fue negativa.

El secretario de gobierno, recalca la necesidad de esta herramienta y sí no es posible el manejo por parte de la policía la solución sería delegar la responsabilidad al Inspector, que él se declare impedido en el proceso y nombrar un inspector ad hoc, ya que no puede ser la excusa para avanzar en la Ley anti ruido y que se puedan hacer los controles pertinentes.
El SI Anderson Bermúdez, está de acuerdo en que se puede manejar como lo ha expuesto el secretario de gobierno.

10. **Presentación y debate del proyecto: Mantenimiento y reparación del circuito cerrado de televisión del municipio de Isnos**

El secretario de gobierno, realiza la exposición del proyecto, resalta que gracias al mantenimiento de este circuito se ha dado una herramienta para combatir y detectar situaciones que puedan generar delincuencia en el municipio, al iniciar el contrato del año anterior solo estaba funcionando la mitad y al finalizar quedaron funcionando todas, sin embargo casi al terminar la ejecución el contratista se dio cuenta del daño en los discos duros lo cual no permitía grabar en su totalidad, es por ello que en dentro de este proyecto se incluye: la compra de los discos duros para garantizar el guardado de la información y con ello brindar herramientas en la investigación de diferentes casos, un primer diagnóstico, un mantenimiento correctivo de los equipos que pudieran estar fallando y doce mantenimientos preventivos, la duración sería hasta el 31 de diciembre de 2026, tiene un costo total de $52.062.500, enmarcado dentro del PISCC en el eje estratégico 2: Control Policial, línea estratégica: Fortalecimiento a los organismos de Seguridad para su operatividad. Programa: Inversión en tecnología, equipos, dotación y logística para la seguridad y convivencia, proyecto 4: Apoyo logístico, tecnológico y operativo a los organismos de seguridad encargados de la investigación judicial, Indicador de resultados: Estrategias implementadas.

La comandante de la estación de policía considera necesario tener el visto bueno de telemática de Policía Nacional para aprobar este proyecto.

El Int. Santiago Gaitán de telemática de la policía, expresa que este proyecto es muy importante e inicialmente se debe presentar el diagnóstico para determinar los diferentes puntos que están fuera de conexión y el estado del sistema, posterior al diagnóstico dejar claro si se van a adquirir nuevas cámaras o solo se hará mantenimiento y solicitar las especificaciones técnicas aprobadas por telemática para ser tenidas en cuenta en el proyecto, indica que se debe garantizar, para cualquier requerimiento, el almacenamiento de la información por 3 meses, el diagnóstico debe ser enviado a la comandancia de la estación, esta a su vez lo envía al comando del departamento en donde el grupo de tecnologías evalúa

el diagnóstico y le da la viabilidad correspondiente. Manifiesta que está en disposición de colaborar en la asistencia técnica de este proyecto para sacarlo adelante.

A La Dra.Luz Mila Tovar, le parece acertado tener el visto bueno de la policía nacional antes de aprobar este proyecto.

El secretario de Gobierno informa que hará lo pertinente por parte de la administración y presentará este proyecto en un próximo comité; solicita estar prestos para un comité extraordinario con el fin de presentar los ajustes a este proyecto y los que se requieran.

11. **Presentación y debate del proyecto: Contratación de personal para prestar seguridad y aportar a la convivencia ciudadana**

El secretario de gobierno, descubre que a este proyecto se le deben hacer algunos ajustes, por lo tanto, pide el favor tenerlo en cuenta en un próximo comité.

El alcalde solicita a todo el comité que en lo posible busquen poder avanzar sobre algunas necesidades muy apremiantes, expone que Isnos viene creciendo sustancialmente, volviéndose un espacio pequeño pero con intranquilidad grande, recuerda que la administración anterior emitió un decreto en el cual se impide el parqueo de motos y vehículos en el microcentro, el cual no se cumplirá si no se tiene el personal para ejecutarlo, pues el inspector de convivencia y paz no va a poder controlar el espacio público solo, sumado a que los espacios públicos requieren de acompañamiento para impedir el consumo de sustancias indebidas, considera apremiante realizar acciones para impedir que la delincuencia continúe y presenta como opción la contratación de personal que apoye estas actividades.

La comandante de la estación de policía manifiesta que le gustaría tratar internamente el proyecto con el Gestor de Proyectos de la Policía con el fin de evitar quedar permeados de alguna situación que no se deba y solicita que aplace la discusión de este proyecto con el fin de conseguir la asesoría por parte de policía.

El secretario de gobierno, piensa que es deber menguar todas las situaciones atinentes a actos delictivos que surjan, no siendo ajena la realidad del aumento del consumo de sustancias psicoactivas y hurtos desde fines del año pasado, explica que Isnos eran muy tranquilo, quizás debido a la presión ejercida en Pitalito contra la delincuencia, esta se ha trasladado a nuestro municipio, reconoce la disposición de la policía sin embargo su capacidad no es suficiente y es una necesidad la sana convivencia y en paz que el señor alcalde está buscando suplir por todos los medios para que este territorio.

La representante de la fiscalía, manifiesta que no desconoce la necesidad, pero está de acuerdo en realizar la consultar al ministerio del interior.

12. **Presentación y debate del proyecto: Desarrollo de misiones y planes extraordinarios enfocados en reducir los factores delictivos en el municipio de Isnos – Huila**

La comandante de la estación de policía, presenta un cordial saludo y resalta los siguientes aspectos sobre el proyecto presentado:

- El municipio necesita fortalecer la seguridad y la convivencia, en el entendido que a la fecha se ha presentado un incremento delictivo en el tema de lesiones personales, hurtos, lesiones personales, consumo de sustancias psicoactivas y otros indicadores, por lo tanto, se requiere la presencia de trabajar articuladamente con unidades especializadas como CIPO, GAULA y otras, quienes necesitan un bienestar mínimo dentro de sus largas jornadas.
- Busca reducir los factores y fenómenos delictivos.
- Está enfocado en adquirir el tema de alimentación y hospedaje para las operaciones especiales con el fin de fortalecer el accionar institucional de la policía nacional.
- El proyecto se encuentra enfocado dentro del PISCC municipal, dentro del plan estratégico institucional de la Policía Nacional y de igual manera dentro del Plan de Desarrollo nacional.
- Se van a adquirir desayunos, almuerzos, cenas y hospedaje con las característica y valor de acuerdo a la ficha técnica aportadas por el comando departamental.
- Tiene un costo de $70.515.000

13. **Presentación y debate del proyecto: Fortalecimiento de las capacidades operativas del batallón de infantería N° 27 "Magdalena" en la adquisición de material de intendencia, muebles y enseres, para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Isnos Huila**

El secretario de gobierno deja presente que el año pasado se aprobó la compra del Dron, el cual no se adquirió por las condiciones técnicas solicitadas, así mismo que en reunión sostenida entre el alcalde, el General y el comandante del batallón Magdalena Encargado, las mayores necesidades expresadas fue el combustible para poder movilizarse y los radios para tener comunicación directa, además porque en algunas zonas no hay señal, sin embargo en el proyecto presentado hoy se solicitan elementos diferentes a los hablados en la reunión.

El My. Hueso, pide tener en cuenta que en el año pasado no se ejecutó el proyecto aprobado para la compra del Dron por la complejidad de las características y en el 2024 el apoyo solo fue de $12.000.000 para combustible, por lo tanto, solicita se le apruebe el proyecto que expondrá a continuación, reconoce que efectivamente la necesidad expuesta en la reunión fue combustible y el equipo de comunicación, sin embargo no se pidieron primero porque el municipio de Pitalito estuvo de acuerdo con la importancia de hacer presencia en otros municipios que llevan a otros departamentos y les aprobó combustible por valor de 160 millones de pesos, los radios no se solicitaron por que no cuentan con la base, además identificaron la necesidad de dotar de elementos de intendencia a sus hombres para que

puedan desempeñarse de la mejor manera, resalta que sus tropas han dado resultados operacionales importantes en los puestos de control, capturas e incautaciones del narcotráfico y contrabando, neutralización de acciones bélicas por parte de grupos al margen de la ley y bandas delincuenciales, sin embargo continúan algunos flagelos por lo tanto se requiere continuar con las operaciones en la zona. En cuanto a los enceres y mobiliario se solicitan para el lugar donde se planea todas las operaciones, no es que actualmente estén en condiciones deplorables, pero como lo pudieron evidenciar en la visita realizada es necesario el cambio. Expone que el proyecto tiene un costo aproximado de 260 millones de pesos.
El secretario de gobierno pide ir tomando nota para ver cómo se puede darle viabilidad a la gran mayoría de proyectos y no quedarse si la aprobación de alguno.
El representante del Batallón Magdalena, teniendo en cuenta el presupuesto del 2026 y las demás necesidades del municipio, expresa que ajustará la cantidad con el fin de reducir el valor total, por lo tanto, pide que este proyecto se tenga en cuenta en el próximo comité.

14. **Pago de Recompensa operación PROVINCIA**
El secretario de gobierno, manifiesta que esta solicitud la ha realizado el comando de la estación de policía, llega firmada por la teniente anterior y en su comunicado solicita autorizar el pago de información a una fuente humana por valor de $5.000.000 quién suministrará información oportuna y veras para la operación Provincia, donde ser pretende materializar la captura de 1 sindicado de homicidio.

Una vez expuestos todos los proyectos y solicitudes, la Dra. Luz Mila Tovar solicita realizar un consolidado de los proyectos que quedarán pendientes para un próximo comité y los que se van a votar en esta sesión. Se procede a realizar el listado de la siguiente manera:

Proyectos pendientes para el próximo comité:

- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana a través de la oficina de turismo (se presentará por la policía nacional acompañada de otros elementos tecnológicos)
- Mantenimiento y reparación del circuito cerrado de televisión del municipio de Isnos.
- Contratación de personal para prestar seguridad y aportar a la convivencia ciudadana.
- Fortalecimiento de las capacidades operativas del batallón de infantería N° 27 "Magdalena" en la adquisición de material de intendencia, muebles y enseres, para fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Isnos Huila

Proyectos a votar en esta sesión:

- Fortalecimiento de la justicia efectiva a través del centro transitorio para la atención a menores infractores.

- Adquisición de sonómetro, grabadora de voz y/o balanza etiquetadora (pesos y medidas).
- Desarrollo de misiones y planes extraordinarios enfocados en reducir los factores delictivos en el municipio de Isnos – Huila.
- Pago de Recompensa operación **Provincia**

Seguidamente se procede a la votación de los proyectos, obteniendo el siguiente resultado:

Proyecto: **"Fortalecimiento de la justicia efectiva a través del centro transitorio para la atención a menores infractores"** por valor de **$14.850.000**			
Entidad	**Aprueba**		**Observación**
	Si	**No**	
Alcaldía Municipal	X		
Policía Nacional	X		
Ejército Nacional	X		
Fiscalía General de la Nación	X		El Director Seccional de Fiscalías, emite su voto Positivo.
Unidad Nacional de Protección			No se encuentra en el momento de la votación.

Teniendo en cuenta el resultado anterior, se concluye que el proyecto fue aprobado por mayoría.

Proyecto: **"Adquisición de sonómetro, grabadora de voz y/o balanza etiquetadora (pesos y medidas)"** por valor de **$44.578.500**			
Entidad	**Aprueba**		**Observación**
	Si	**No**	
Alcaldía Municipal	X		
Policía Nacional	X		La administración debe disponer de la persona idónea para el manejo del sonómetro.
Ejército Nacional	X		
Fiscalía General de la Nación		X	El Director Seccional de Fiscalías, emite su voto Negativo.
Unidad Nacional de Protección			No se encuentra en el momento de la votación.

Teniendo en cuenta el resultado anterior, se concluye que el proyecto fue aprobado por mayoría.

Proyecto: **"Desarrollo de misiones y planes extraordinarios enfocados en reducir los factores delictivos en el municipio de Isnos - Huila"** por valor de **$70.515.000**			
Entidad	**Aprueba**		**Observación**
	Si	**No**	
Alcaldía Municipal	X		

Policía Nacional	X		
Ejército Nacional	X		
Fiscalía General de la Nación	X		El Director Seccional de Fiscalías, emite su voto Positivo.
Unidad Nacional de Protección			No se encuentra en el momento de la votación.

Teniendo en cuenta el resultado anterior, se concluye que el proyecto fue aprobado por mayoría.

Solicitud: **"Pago de Recompensa operación PROVINCIA"** por valor de **$5.000.000**			
Entidad	**Aprueba**		**Observación**
	Si	**No**	
Alcaldía Municipal	X		
Policía Nacional	X		
Ejército Nacional	X		
Fiscalía General de la Nación	X		El Director Seccional de Fiscalías, emite su voto Positivo.
Unidad Nacional de Protección			No se encuentra en el momento de la votación.

Teniendo en cuenta el resultado anterior, se concluye que la solicitud fue aprobada por mayoría.

15. **Proposiciones y varios.**

La representante de la Fiscalía, manifiesta que el día de hoy la fiscalía no tiene proyectos, dejando la claridad que requerían conocer el presupuesto para posteriormente presentarlos. Respetuosamente solicita se envíe con anterioridad el acta y los proyectos que se van a discutir.

El secretario de gobierno solicita estar atentos a una próxima fecha, para evaluar los proyectos de: Contratación de personal para prestar seguridad, material de intendencia del batallón, el mantenimiento y reparación del Circuito cerrado de televisión y la dotación de equipos para la policía nacional.

16. **Compromisos**	
Descripción	**Responsable**
Realizar los ajustes pertinentes a los proyectos y radicarlos con anterioridad a la fecha del a sesión	Todos los integrantes de comité.
Enviar el acta y los proyectos con anterioridad, con el fin de ser analizados y revisados previamente al comité.	Secretaria de Gobierno
Adelantar las actividades administrativas para contratación de los proyectos aprobados en este comité.	Secretaría de Gobierno

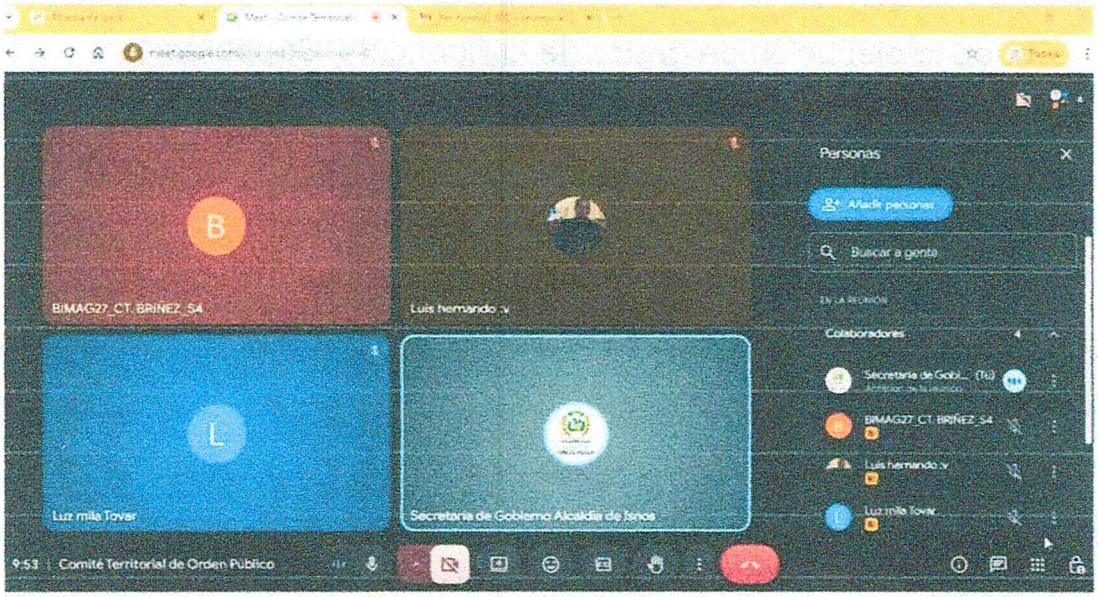
Agotado el orden del día se da por terminado el Comité Territorial de Orden Público de Isnos Huila, siendo las 11:41 a.m.

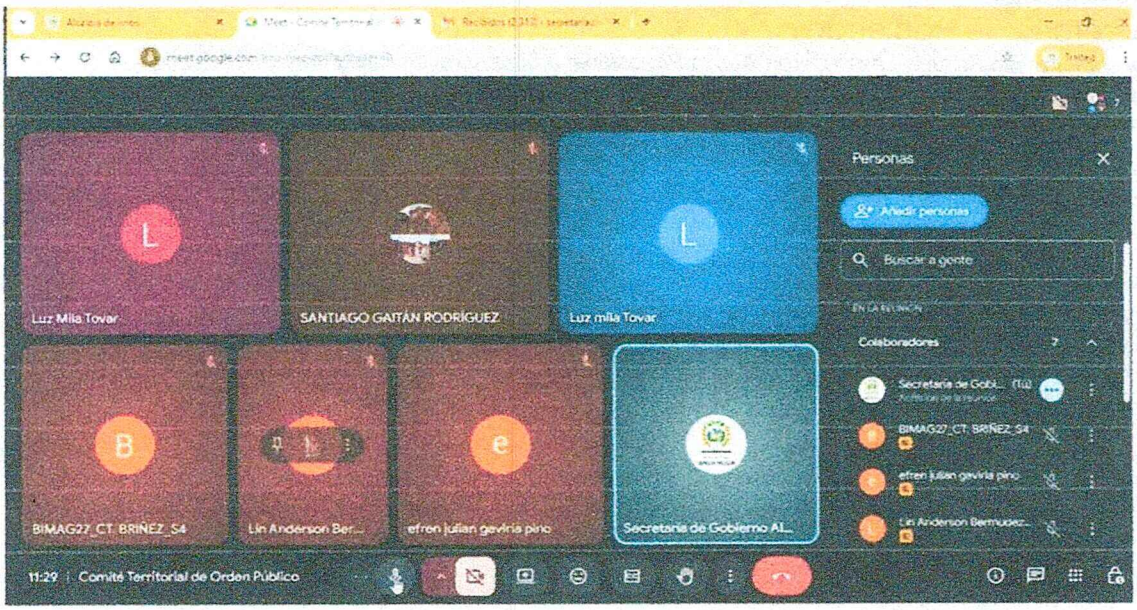
Para constancia se anexa listado de asistencia, 2 impresiones de pantalla y se firma por:

FABIÁN DARIO CUELLAR CASTRO
Secretario de Gobierno

Anexos: 1 Listados de Asistencia y 2 impresión de pantalla
Proyectó: Neyda Lucy Burbano Semanate – Auxiliar Administrativo
Archivado en: Actas Comité Territorial de Orden Público

IMPRESIONES DE PANTALLA COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PUBLICO
Febrero 02 de 2026





LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ISNOS

CERTIFICA:

Que revisada la ejecución de gastos de la vigencia 2026, los recursos apropiados por la fuente presupuestal Contribución 5% Fondo de Seguridad en el Municipio de Isnos, corresponden a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($266.851.959) M/CTE.**

Dado en la secretaria de Hacienda Municipal de Isnos Huila, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

DIANA MARIA CARRILLO CALDERON
Secretaria de Hacienda
Proyectó: Fabián Ricardo Lasso Cerón-Apoyo Profesional a Secretaria de Hacienda
Revisó: Diana María Carrillo Calderón- Secretaria de Hacienda
Archivado en: Consecutivo Certificados

ALCALDÍA DE ISNOS

MUNICIPIO DE ISNOS
NIT: 800097098-1

Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 DE DIC/1995)

CONTROL DE ASISTENCIA

CÓDIGO: AP-GIC-FO-12	VERSIÓN: 1.0	FECHA: 25/09/2024	PÁGINA: 1 de 1

FECHA: Febrero 06 de 2026 **HORA:** 09:00 a.m.	**RESPONSABLE:** Secretaria de Gobierno	**TIPO DE REUNIÓN:** Ordinaria	X	Extraordinaria
LUGAR: Sala de Juntas Alcaldía Municipal	**REUNIÓN/COMITÉ:** Comité Territorial de Orden Público			
OBJETIVO: Socialización presupuesto y proyectos con recursos FONSET				

No	NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO		CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES							EDAD AÑOS	ZONA		BARRIO/VEREDA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
			M	F	CABEZA DE HOGAR	LGTBI	RED UNIDOS	POBLACIÓN VICTIMA	DISCAPACIDAD	REINTEGRACIÓN	POBLACIÓN ÉTNICA		URBANA	RURAL						
1	Jose Alfredo Yara	12144507													B/ Palma	3107752845		Alcaldía	Alcalde	
2	Fabián Darío Castaño C	1083873874	X									38	X		B/ Centro	3108410891	—	Alcaldía	Secre. Gob.	
3	Te Nathali Diaz	1143974322		X										X	B/ San Fernando	3208416764		PONAL	Comandante	
4	Fabian Florez	1080360308	X									39			Sta Fe	3100014410		PONAL	Suboficial	
5																				
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				

Los anteriores firmantes autorizan el uso de su información e imagen de acuerdo a lo establecido por la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012 y Ley 2157 de 2021

Dirección: Cra 3 # 4-26 Parque Principal
Teléfono: 3232796820 – 3232795856
Correo: alcaldia@isnos-huila.gov.co
www.isnos-huila.gov.co